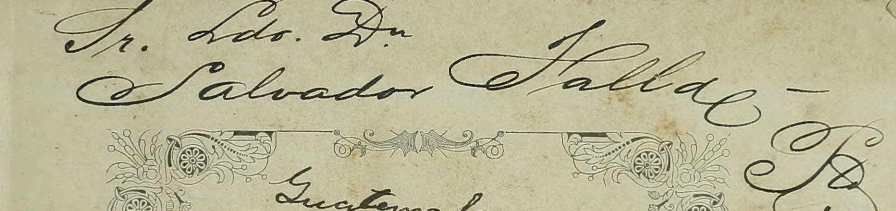


Guatemala

INFORME

DE LA

SECRETARIA

DE LA

COMISION DE SOCORROS



GUATEMALA

IMP. "EL PORVENIR" 8ª CALLE PONIENTE Nº 5

1891

INFORME

DE LA

SECRETARIA

DE LA

COMISION DE SOCORROS



GUATEMALA

IMP. "EL PORVENIR" 8ª CALLE PONIENTE NÚMERO 5

1891

INFORME

que la Secretaría de la "Comisión de Socorros" dirige, en nombre de esta, á todas las personas que contribuyeron á la suscrición levantada, en el mes de Noviembre de 1890, á favor de las víctimas de la epidemia de viruela.

Señores suscritores:

El 28 de Noviembre del año último de 1890 tuve la honra de ser designado para ejercer el cargo de Secretario de la "*Comisión de Socorros*" que organizasteis para que, en vuestra representación, administrase los fondos y atendiese los servicios destinados al socorro de las vìctimas de la epidemia de viruela.

Desempeñado ya por la Comisión vuestro grato encargo, cumple hoy, por mi medio, el deber de daros cuenta de la manera en que lo hizo, siéndole agradable informaros que siempre le sirvieron de norma las disposiciones, por vosotros acordadas, pa-

ra la organización del servicio que se implantaba y que, en su oportunidad, circularon impresas.

Instalada la Comisión el 1º de Diciembre, compuesta de los Señores D. Mariano Castillo, D. Manuel Angulo, D. Manuel Rámila, D. Juan Ruiz Villota y del infrascrito, y recibidos por el Comisionado Tesorero, Sr. Ruiz Villota, los $4845 á que, reunidas, ascendieron las cantidades suscritas y pagadas, se procedió á organizar y surtir activamente los Depósitos que debían atender las órdenes de entrega de ropas etc., en favor de los variolosos.

Dichos Depósitos estuvieron siempre provistos de lo necesario, y como se verá por el Cuadro anexo, marcado **A**, distribuyeron lo siguiente:

1587	Sábanas de manta,
930	Camisas de id.,
816	Frazadas de lana,
650	Almohadas,
650	Sobre-fundas de id.,
288	Pañuelos de algodón grandes y
115	Cajas mortuorias.

A mediados del citado mes de Diciembre se tuvo noticia de que en la parte sudoeste de la ciudad había sobre sesenta personas pobres atacadas de la epidemia de viruela. Esa necesidad se atendió eficazmente, facultando á las Hermanas de la Caridad de la Casa Central para que acudiesen en auxilio de aquellos infelices, proporcionándoles, no solo ropas y almohadas, sino tambien víveres etc., para lo cual se les enviaron fondos suficientes.

A varios pobres de diferentes Cantones se dieron limosnas en efectivo.

Informada la Comisión de que algunas familias de los que morian en el Hospital de Epidemias de Santo Domingo se empeñaban en recoger las ropas que les pertenecían, autorizó á la Dirección respectiva para que mandara librar órdenes de reposición de estas, á cargo del Depósito del "Bazar de Artesanos."

*
* *

Trescientos pesos pasaron á manos del Jefe del Cuerpo Médico de Sanidad para gratificar á las madres de los niños, cuyo fluido se utilizaba en la vacunación, que los miembros de ese Cuerpo hacían, diariamente, con laudable empeño.—Una parte de dicha suma fué destinada á la desinfección de las cajas mortuorias.

*
* *

En el mes de Abril último la epidemia había disminuido notablemente en esta ciudad y, como la Comisión contaba aun con ropas y recursos, acudió con sus auxilios á otros puntos en que la viruela hacía estragos; habiéndose establecido Depósitos de ropas y de almohadas en Mixco, en Amatitlán, en Palín, en "Canales" y en Ciudad Vieja de la Antigua, como se relaciona en el citado Cuadro, marcado A. El Comisionado segundo atendió personalmente mu-

chas órdenes libradas á favor de los vecinos de Pinula y de algunas aldeas.

***

Terminada la epidemia en esta ciudad y en los puntos de que se ha hecho referencia, la Comisión, usando de la facultad que las bases de su organización le concedian y en vista de los Estados de ropas y del efectivo existentes, dispuso destinar los saldos á los Hospitales de la Antigua, de Amatitlán, de Escuintla, al General de esta ciudad y á la Tesorería de las Casas de Beneficencia, como se ve en los Cuadros A y B.

***

El Cuadro **B** presenta el movimiento de "Caja" y dá el detalle de la inversión de los $4845 que formaron el Ingreso total. Las partidas de Egresos están todas debidamente comprobadas.

Por acuerdo de la Comisión, las cuentas de Tesorería pasaron, para su glosa, á los Señores Contribuyentes D. Agustín Prado y D. Francisco Sosa, quienes, despuès de examinárlas, dirigieron la comunicación que dice así: "Guatemala, Stbre. 14 de 1891.
"Sr. Secretario de la Comisión de Socorros, D. Eu-
"genio Silva.– Presente.—Señor: Recibimos la aten-
"ta nota de Ud., de fecha 29 de Agosto próximo pa-
"sado, en la cual se sirve comunicarnos, que la Jun-
"ta de Socorros tuvo á bien disponer que los que
"suscribimos revisaramos las cuentas de su Adminis-
"tración.—Cumpliendo gustosos ese encargo, reco-

"gimos del Sr. Tesorero D. Juan Ruiz y Villota los "libros y comprobantes, y habiéndolos examinado, "tenemos el gusto de manifestarle: que encontramos "todo de conformidad; devolviéndole dichos docu- "mentos.—Somos del Sr. Secretario con toda consi- "deración, sus atentos S. S.—*F. Sosa.*—*Agustín Pra- "do.*"

A los encargados de los Depósitos de esta ciudad se les gratificaba, mensualmente, en atención al deber que se les impuso de ocuparse del servicio durante todo el día. Las Hermanas de la Caridad quisieron prestar gratuitamente sus excelentes servicios, y como demostración de agradecimiento, se dispuso dejar en su poder, á beneficio de las niñas pobres que educan, los $45 que sobraron de los fondos que les fueron entregados para el socorro de los enfermos de su Cantón.

*
* *

Es grato registrar en este informe los siguientes donativos y servicios que se recibieron:

D. Manuel Campo donó á la Comisión dos sellos de hule hábilmente ejecutados por èl, uno para la correspondencia y otro para marcar la ropa que se distribuía, y además, dos frascos de tinta.

Los Sres. Gándara Urruela y C.ª cedieron una pieza de manta.

Los Sres. J. y M. Ruiz y C.ª id. 12 docenas de pañuelos grandes de algodón.

Doña Luisa Martínez de Sierra cosió, gratis, 64 camisas para niños.

Varias Señoras y Señoritas, que reservaron sus nombres, prestaron igual servicio en una buena parte de las sábanas y sobrefundas de almohada que se prepararon.

El Ferrocarril Central no cobró flete por las remesas que se hicieron á Amatitlán, Palìn y Escuintla.

La Comisión, no solo en su nombre, sino haciéndose intérprete de todos los Señores suscritores y de los numerosos pobres favorecidos, consigna un voto de sincera gratitud á favor de las benéficas personas y de la Empresa que acabo de mencionar: voto que no puede menos de hacerse extensivo á las Hermanas de la Caridad, á D. Javier Mendoza, á D. Salvador Ortiz, á D. Pedro Antonio Garza, al R. P. Fr. Manuel Valenzuela, á Doña Fulgencia de Ronquillo, á D. Manuel Mejicano, á D. Francisco Arrivillaga y al Sr. Presbítero D. Domingo Ciriellí, encargados, respectivamente, de los Depósitos establecidos en la Casa Central, en el "Bazar de Artesanos," en el núm. 32 de la Avenida Central y en el núm. 9 del "Callejón del Colegio" de esta ciudad, en Mixco, en Palín, en Amatitlán, en Canales y en Ciudad Vieja de la Antigua.

Debo hacer constar que la Comisión obró siempre de acuerdo, en lo conducente, con el Jefe del Cuerpo Médico de Sanidad, á quien, así como á los demás miembros del mismo Cuerpo, á los Señores Curas de las Parroquias de la ciudad y á la Dirección General y Secciones de Policía, la misma Comisión manifiesta su agradecimiento por la buena voluntad con que cada cual, en la órbita de sus atribuciones, le prestó su apoyo y sus servicios para el desempeño

de su cometido, y por las apreciables atenciones que la dispensaron.

***

Señores suscritores:

No concluiré este breve é incorrecto informe sin felicitaros por vuestra importante y oportuna cooperación en la benéfica obra emprendida por las Autoridades y por el Cuerpo Médico de Sanidad é Higiene Pública, de combatir la epidemia de viruela que asolaba nuestra capital y varios puntos de este y de otros departamentos.—Con vuestro concurso se facilitó la vacunaciòn, eficáz preservativo del mal, y pudo atajarse la propagación de éste, poniéndose en práctica el consejo higiénico de destruir á fuego las ropas usadas por los atacados y de evitar que los cadáveres de los que sucumbian transitaran por las calles sin ataud.—Considerasteis que el pobre, especialmente cuando enferma, tiene que limitar mas y mas sus pequeños gastos, porque su renta, que es el trabajo diario, queda interrumpida en esta triste circunstancia y que, por lo tanto, no se le facilita deshacerse de su escaso y modesto abrigo, aunque se convenza de que su conservación le perjudica. Y en favor de esa necesidad estendisteis vuestra mano generosa. La Ciencia ordenaba destruir el abrigo usado por el enfermo y la Caridad, que la acompañaba en su noble y humanitaria misión, reemplazaba con ventaja lo destruido. Hicisteis bien al pobre, al vecindario de las ciudades y pueblos atacados de la epidemia y acaso á vosotros mismos y á vuestras pro-

pias familias, puesto que el peligro era general bajo aquella influencia desoladora. Gozad de la dulce satisfacción del bien practicado y del deber cumplido en la aflictiva época de pública calamidad. Y gozad tambien, como inmediata recompensa, de la tranquilidad del hogar, no amenazado ya de aquella cruel dolencia.

Guatemala, 2 de Octubre de 1891.

Eugenio Silva,
Secretario.

Nota.—La Comisión dió por terminadas sus funciones en junta celebrada el 2 del corriente mes de Octubre, y dispuso que, durante este mismo mes y el de Noviembre próximo, queden en poder del Secretario los libros, comunicaciones y demás documentos de Secretaría y de Tesorería, así como las órdenes de entregas de ropas etc., para que los exhiba á los suscritores que lo deseen.

A

NOTA de los auxilios distribuidos por la Comisión de Socorros.

Depósito á cargo de:	Cajas mortuorias	Sábanas	Frazadas	Almohadas con sobre fundas	Camisas	Pañuelos	Totales
Las Secciones de Policía de esta capital	74	.....	.....	.....	.....	.....	74
Las Hermanas de la Caridad—(Casa Central)	.....	485	243	191	352	111	1382
D. Javier Mendoza—Bazar de Artesanos	.....	125	71	57	45	48	346
„ Salvador Ortiz—Avenida Central Nº 32	.....	256	151	103	46	92	648
„ Pedro Antonio Garza—Callejón del Colegio Nº 9	.....	77	39	56	28	24	224
Comisionado 2º—6ª Avenida Sur Nº 2	.....	118	69	118	53	13	371
Fr. Manuel Valenzuela—Comisionado en Mixco	.....	60	30	.....	30	.....	120
Dª Fulgencia de Ronquillo—Id. en Palín	.....	60	30	20	30	.....	140
D. Manuel Mejicano—Id. en Amatitlán	.....	60	30	20	30	.....	140
„ Francisco Arrivillaga—Id. en Canales	.....	100	50	23	50	.....	223
Presbítero Domingo Cirielli—Id. en Ciudad Vieja (Antigua)	.....	60	30	30	30	.....	150
Remesado al Hospital de la Antigua	.....	60	24	.....	78	.....	162
Id. id. de Amatitlán	.....	60	24	.....	78	.....	162
Id. id. de Escuintla	.....	66	25	.....	80	.....	171
Id. id. General de esta ciudad	41	.....	.....	32	.....	.....	73
Totales	115	1587	816	650	930	288	4386

Es conforme.

Guatemala, Agosto de 1891.

M. Castillo,
Primer comisionado.

Manuel Rámila,
Comisionado tercero.

B

LA CAJA DE LA COMISION DE SOCORROS

DEBE

A producto de la suscrición levantada por los Sres. D. Juan Francisco Aguirre, hijo, D. Juan Echeverría y D. Manuel Urruela, publicada el 22 de Noviembre de 1890	$4845	0
	$4845	0

HABER

Por 816—Frazadas de lana	$1130	$5\frac{1}{2}$
„ 419—Piezas manta ancha	1531	5
„ 21— id. género blanco	94	4
„ 12—Docenas pañuelos	18	
„ 650—Almohadas rellenas de paja	237	$3\frac{3}{4}$
„ 115—Cajas mortuorias de pino	322	7
„ Impresiones (reglamento y boletas)	53	
„ Honorario á depositarios en la capital	88	
„ Costura de sábanas, camisas y sobrefundas	338	2
„ Flete de ropa enviada á la Antigua	2	4
„ Efectivo al Jefe del Cuerpo Médico de Sanidad	300	
„ Limosnas en efectivo y en víveres	225	
„ Saldo en efectivo entregado á la Tesorería de las Casas de Beneficencia	503	$0\frac{3}{4}$
	$4845	0

S. E. y O.

Guatemala, 29 de Agosto de 1891.

Es conforme.
M. Castillo,
Primer Comisionado.

Juan Ruiz,
Tesorero.